

El Elector



PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

San José, Costa Rica / Edición Agosto 2011

TSE publicó su 12° edición de la Revista Derecho Electoral

- Este medio de comunicación nació en 2006 y desde entonces se ha publicado en forma ininterrumpida. Pág 3



El Magistrado Luis Antonio Sobrado, Director de la Revista Derecho Electoral, inauguró el 12° número en compañía de Ericka Hernández, Presidenta del Colegio de Abogados y de Alejandro Bermúdez, Subdirector del citado medio.



Prepárese para la Semana Cultural 2011

• Habrá múltiples, divertidas y diversas actividades para todos. Pág 8



**Padrón Electoral engalana sección
Nuestras Oficinas**

• Conozca el quehacer y novedades de esta dependencia. Pág 6



**IFED reunió a homologos
latinoamericanos en taller internacional**

• Durante dos días analizaron temas como la educación en democracia y la capacitación electoral. Pág 3

Breves

Periodistas Giannina Aguilar

Observarán elecciones indígenas

El Tribunal Electoral de Panamá organizará para el próximo 11 de setiembre, a solicitud del Congreso General Ngábe-Buglé, una consulta popular donde los electores de la comarca escojan a los candidatos para postularse a los cargos de Cacique General, Caciques Regionales y Locales.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) estará representado por el Magistrado suplente Juan Antonio Casafont Odor y por Carmen Lilia Zumbado Guerrero, del Departamento de Registro de Partidos Políticos. Ellos formarán parte de la Misión de Observadores Internacionales.

Conferencia internacional sobre Justicia Electoral

La Magistrada suplente Zetty Bou Valverde participará en la III Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, a realizarse en Quito Ecuador del 5 al 7 de octubre próximos. La actividad es organizada por el Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador y por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).



TSE exhibió exposición fotográfica sobre discapacidad

Pamela Vargas, estudiante de Periodismo



El pasado lunes 8 de agosto el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) inauguró una exposición fotográfica de Gustavo Valle sobre el tema de la discapacidad. Los trabajos se expusieron al público en el despacho de cédulas, ubicado en el segundo piso del edificio principal.

Observación internacional en Argentina

El Magistrado Max Esquivel Faerron participó como observador internacional en los comicios provinciales de Córdoba (Argentina) realizados el 7 de agosto pasado. Dichas elecciones fueron organizadas por el Tribunal Superior de Justicia de ese país suramericano.



Magistrado Presidente en seminario internacional sobre Reformas Electorales

El Magistrado Presidente, Luis Antonio Sobrado, representó al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en el seminario internacional "Las reformas electorales en el contexto latinoamericano". Dicho encuentro se realizó en República Dominicana del 27 al 29 de julio pasados y sus organizadores fueron la Junta Central Electoral de ese país y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

El Magistrado Sobrado participó específicamente en el panel "Análisis de las experiencias de México, Colombia, Uruguay y Costa Rica en una Reforma Electoral", con

el tema "Lecciones aprendidas a propósito de la reforma electoral en Costa Rica: fortalecimiento del organismo electoral, financiamiento de partidos políticos, participación política de la mujer, voto en el extranjero".

Debatirán sobre financiamiento de partidos políticos

Para el segundo semestre de este año el Instituto Federal Electoral (IFE) de México organizó la realización del I Curso de Especialización para funcionarios electorales de América Latina sobre "Financiamiento, Fiscalización y acceso a medios". El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) designó a Ronald Chacón Badilla, Jefe de Financiamiento de Partidos Políticos para representar a la institución.



Observación internacional en Guatemala

Con motivo de la celebración de las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano 2011 en Guatemala el próximo 11 de setiembre, la Magistrada suplente Zetty Bou y el Director del Registro Electoral, Héctor Fernández participarán como observadores internacionales.

Agosto fue el mes del Ciclo Iberoamericano sobre Contencioso Electoral

Entre el 5 y el 26 de agosto pasados, la Corte Suprema de Justicia y la Escuela Judicial "Lic. Edgar Cervantes Villalta" celebraron el Ciclo Iberoamericano de Video Conferencias sobre el tema "Contencioso Electoral". En estos encuentros participaron la Magistrada suplente Zetty Bou con una exposición sobre "Modelos de Justicia Electoral en Iberoamérica", Gustavo Román, Asesor de la Gestión Política, quien disertó acerca de "La Tutela de los Derechos Fundamentales en la Jurisdicción Electoral", Hugo Picado, Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), explicando las "Innovaciones legislativas y propuestas de reforma en materia de Justicia Electoral" y Arlette Bolaños, Coordinadora de Información de Jurisprudencia y Normativa, quien se refirió a las "Experiencias de sistematización y análisis de la Jurisprudencia Electoral en Iberoamérica".



Analizan perspectiva de género

La Magistrada Vicepresidenta Eugenia Zamora Chavarría participó en el Taller de Validación

de la metodología para incorporar la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs/OEA). Este taller se efectuó en Washington del 24 al 25 de agosto pasados y fue organizado por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

TSE juramenta nuevo jefe del Cuerpo Nacional de Delegados

El pasado 21 de julio el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) juramentó a Sergio Donato Calderón, como nuevo jefe del Cuerpo Nacional de Delegados. Mediante acuerdo adoptado por el TSE, en sesión ordinaria N° 063-2011, celebrada el pasado 5 de julio del año en curso, los Magistrados dispusieron nombrarlo en ese puesto.

El acto de juramentación estuvo a cargo por el Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE y por la Magistrada Eugenia Zamora, Vicepresidenta de este órgano electoral. También contó con la participación de Francisco Rodríguez, Director Ejecutivo institucional.

Desde el 28 de junio de este año, Carlos Rojas Smith, exjefe del Cuerpo Nacional de Delegados, presentó su renuncia a su cargo. El TSE le agradece profundamente los años de servicio y dedicación prestados a la institución.



El pasado lunes 8 de agosto el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) realizó la inauguración de una exposición fotográfica del fotógrafo Gustavo Valle. Los trabajos se expusieron al público en el despacho de cédulas, ubicado en el segundo piso del edificio principal. De igual forma se pueden descargar de la página www.gustavovalle.com

Durante el acto inaugural se contó con la participación de 30 jóvenes estudiantes del Instituto Andrea Jiménez quienes fueron los protagonistas de las

fotografías expuestas. La exhibición de las fotografías se prolongará durante todo el mes de agosto.

La iniciativa de promover la presentación de estas fotografías surgió de la Comisión de Asuntos Culturales del TSE en conjunto con el programa electoral Equiparación de Condiciones para el Ejercicio del Voto, quien contactó al artista y coordinó lo necesario para mostrar las imágenes de los personajes.

A su vez, el día de la inauguración el citado

programa electoral tuvo un stand en donde se mostraron productos de apoyo proporcionados a personas con alguna discapacidad en las elecciones nacionales. Entre ellos, plantillas braille, lupa, prensa, mampara accesible y crayón ergonómico.

Con esta exposición de productos el citado programa esperaba, concientizar tanto a funcionarios como al público visitante de la presencia que tienen las personas con alguna discapacidad en la sociedad costarricense, así como el interés permanente que ejerce el TSE con los

misimos. Además recibieron todo tipo de sugerencias respecto a los productos de apoyo.

La exposición Discapacidad nació de las experiencias vividas por el autor y los jóvenes del instituto, cuando Gustavo visitó el Instituto Andrea Jiménez por un tiempo de un mes, y compartió con los jóvenes que asisten el arte de la fotografía.

Valle es el Presidente de Fotoclub de Costa Rica y ha recibido diversos premios tal como el ICOMOS de Costa Rica.

El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones, editado y producido por la Unidad de Prensa y Protocolo de la Secretaría del Tribunal.

(Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º 047-2011, celebrada el 19 de mayo del 2011). Usted puede enviarnos

sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Prensa y Protocolo o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y jmatamoros@tse.go.cr Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla y media y deben remitirse tanto en versión digital

como escrita en la primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Créditos

Dirección:
Javier Matamoros
(jmatamoros@tse.go.cr).

Periodistas:
Giannina Aguilar
(gaguilar@tse.go.cr) y Cedric Solano
(csolano@tse.go.cr).

Fotografías:
Cedric Solano.

Diseño e Impresión:
Guilá Imprenta Litografía S.A.

Redes sociales

<http://www.facebook.com/home.php?#!/pages/San-Jose-Costa-Rica/Tribunal-Supremo-de-Elecciones/219221231837?ref=ts>

www.twitter.com/tsecostarica

Youtube:
<http://www.youtube.com/TSECostaRica>

TSE presentó 12° número de la Revista Derecho Electoral

• Edición incluyó análisis sobre el álgido tema del financiamiento partidario

Periodista Giannina Aguilar



Desde el pasado 21 de julio todas las personas que ingresen al sitio web del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) encontrarán la décimo segunda edición de la Revista Derecho Electoral. La inauguración se realizó en presencia de decenas de funcionarios y contó con la participación de la Dra. Ericka Hernández Sandoval, Presidenta del Colegio de Abogados.

Desde el pasado 21 de julio todas las personas que accedan al sitio web del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), tendrán la posibilidad de ingresar a la décimo segunda edición de la Revista Derecho Electoral. Este espacio digital para la reflexión académica se publica semestralmente desde enero del 2006 y puede encontrarse en el link <http://www.tse.go.cr/revista/revista.htm>. Su objetivo es divulgar investigaciones y análisis sobre temas electorales y civiles registrales, tanto desde la perspectiva jurídica como desde otras ciencias sociales.

La presentación se realizó en las instalaciones del TSE y en dicha ocasión correspondió a

Ericka Hernández Sandoval, Presidenta del Colegio de Abogados.

Este número contiene una sección especial dedicada al tema del financiamiento partidario, a cargo de funcionarios del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos. El apartado incluye un artículo del Jefe de ese Despacho, Ronald Chacón Badilla y de Reinaldo González Zúñiga, titulado "Un acercamiento al modelo de fiscalización de las finanzas partidarias: su robustecimiento a partir de la ley N°. 8765", así como otro de Guiselle Valverde Calderón acerca de los "Certificados de cesión: algunas consideraciones sobre esta controvertida fuente de

financiamiento partidario". Esta misma sección también presenta un trabajo de Ruy López González relativo al "Carácter jurisdiccional de las resoluciones de la Dirección General del Registro Electoral en materia de faltas electorales: especial referencia a la facultad de recabar datos personales protegidos por el secreto bancario o tributario en el marco de una investigación por faltas en materia de financiamiento de los partidos políticos".

"La delicada relación del dinero con la política y los riesgos que una deficiente regulación del financiamiento de los partidos políticos comporta para la salud de las democracias contemporáneas determinan, sin duda alguna, la imperiosa necesidad de revisar y mejorar permanentemente el régimen jurídico correspondiente. Esta fue una de las motivaciones fundamentales que animó el proceso de reforma electoral que culminó con la aprobación del Código Electoral costarricense de 2009, el cual introdujo modificaciones muy significativas en aspectos tales como transparentar de mejor manera las finanzas partidarias, fortalecer los mecanismos de control y sanción, extender la contribución estatal a las elecciones municipales y reactivar su adelanto parcial de cara a las nacionales.

A pesar de representar ello pasos trascendentales en la dirección correcta, las reformas no fueron suficientes para solucionar todas las interrogantes que suelen plantear estos temas", subrayó el Magistrado Luis Antonio Sobrado González, Presidente del TSE y Director de la Revista, al momento de introducir este número.

Dentro del mismo tema, la sección "Autor invitado" cuenta con un análisis a cargo de los doctores Kevin Casas Zamora y Daniel Zovatto Garetto, titulado "Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina".

Fruto de investigaciones de funcionarios del TSE, el número contiene, además, el aporte de Mario Seing Jiménez y Francisco Rodríguez Siles sobre "El proceso electoral del 7 de febrero del 2010 y sus actores".

Adicionalmente, esta entrega incluye tres artículos en el apartado "Colaboraciones externas": "Una evaluación crítica sobre la calidad de la democracia en Costa Rica después de 1980: crisis económica, desintegración social y cambio político", a cargo de Kjersti Sirevaag; "Costa Rica. Por criterios de equidad: de la medida temporal al principio de paridad", cuya autora es Ana Isabel García Quesada; y "El sistema de partidos en Cataluña (1980-2010)", producto de la investigación

de Gema Sánchez Medero.

En la sección "Reseña Bibliográfica" se incluye una síntesis de los contenidos de la Revista Mundo Electoral N.º11 el Tribunal Electoral de Panamá y de la Revista Justicia Electoral N.º6 del Tribunal Electoral de México. Asimismo, se pueden encontrar las ponencias de la mesa redonda sobre límites competenciales entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Sala Constitucional de Costa Rica, que se realizó el pasado 1º de abril a título de Lección Inaugural de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Costa Rica. En ese sentido, aparece la presentación del Magistrado Sobrado denominada "El deslinde competencial entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Sala Constitucional: una historia inconclusa en cuatro capítulos"; la exposición del Magistrado Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia "Límites en las competencias entre la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones"; y la del Dr. Bernal Arias Ramírez, catedrático de la Universidad de Costa Rica (UCR) llamada "Límites de competencia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Sala Constitucional".

IFED reunió entidades homólogas de América Latina

Periodista Giannina Aguilar

Durante el 28 y 29 de julio pasados, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fue el escenario del taller "Experiencias de institutos de formación y escuelas de capacitación de los Organismos Electorales miembros de UNIORE". Esta actividad fue organizada por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

La Magistrada Eugenia Zamora (quien ejercía la presidencia del TSE en ese momento) dio apertura a la actividad junto con Hugo Picado, Director del IFED y José Thompson, Director de CAPEL.

Zamora consideró, dentro del orden de sus ideas, que es deber del Estado ampliar el consenso social y educar en las prácticas ciudadanas e instó a los participantes a felicitarse en conjunto por el reto que se

está desarrollando en materia de educación cívica y electoral.

Por su parte, Thompson destacó la importancia de que existan instancias como el IFED a nivel latinoamericano y de cómo, al comparar el trabajo de capacitación ejecutado en la región con Asia y Europa, por ejemplo, se evidencia el liderazgo de nuestras latitudes. Asimismo, enfatizó en que ya se cuenta con la madurez suficiente para generar una red de intercambio de experiencias.

Picado recalcó que el TSE es una institución peculiar, dado que integra cuatro funciones que, en otros países se desarrollan en distintas entidades. La administración electoral, la jurisdicción electoral, el registro civil y la formación de democracia se constituyen en retos permanentes de este organismo electoral. Enmarcó la creación del IFED a partir del 2010 y con ella, la puesta en marcha de una compleja

promoción de estudios en democracia, tanto hacia las agrupaciones partidarias como hacia estudiantes y ciudadanía en general. Expresó la necesidad de intercambiar experiencias y aprender de los participantes para lograr el objetivo común de "promover una ciudadanía más potente, educada y solidaria en América Latina".

Este encuentro fue impulsado en la XXV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe, realizada en mayo de este año.

El taller reunió más de dos decenas de magistrados y directores de escuelas e institutos de formación electoral de Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana y Venezuela, así como a funcionarios del IFED y de CAPEL.

En el desarrollo del evento,

los participantes debieron referirse al origen y fundamento legal de la creación de escuelas e institutos de formación en el seno de los organismos electorales así como su público meta, proyectos desarrollados y metodologías aplicadas.

Relacionado con lo anterior, intercambiaron las experiencias desarrolladas por cada uno de los institutos y escuelas de formación

electoral, sus áreas de acción y se identificaron desafíos que fortalezcan sus labores. De igual forma, establecieron un mecanismo de intercambio de documentación para nutrir sus centros de documentación. Además, crearon una Red para la educación en democracia y la capacitación electoral, que próximamente estará disponible en la página web de CAPEL.



Durante el 28 y 29 de julio pasados, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fue el escenario del taller "Experiencias de institutos de formación y escuelas de capacitación de los Organismos Electorales miembros de UNIORE". Esta actividad fue organizada por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

Sarapiquí, Siquirres, Talamanca y Guatuso contaron con TIM

• 4 equipos ambulantes prestaron este servicio.

Periodista Cedric Solano

Durante julio y agosto todos los jóvenes costarricenses mayores de doce y menores de dieciocho años que eran vecinos de Sarapiquí, Siquirres, Talamanca y Guatuso, pudieron acudir a la respectiva Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para solicitar su Tarjeta de Identidad de Menores (TIM).

Desde inicios de este año el TSE puso en marcha un sistema de TIM ambulante, para así poder llegar a todas aquellas dependencias que no pueden ofrecer aún este servicio. De ese modo, cuenta con cuatro estaciones móviles que rotarán durante el año para alcanzar las oficinas regionales que lo requieran.

Para los meses de septiembre y octubre, este servicio se trasladará a las oficinas del TSE en los cantones de Tarrazú, Puriscal, Golfito y Osa.

Según datos de la Coordinación de Servicios Regionales del TSE, al mes

de junio pasado existían 148 047 jóvenes en todo el país que aún no habían solicitado la TIM.

Generalidades de la TIM

El trámite es totalmente gratuito y el único requisito -para el joven que va a sacar la tarjeta por primera vez- es venir acompañado de un familiar cercano (padres, abuelos, hermanos o tíos por consanguinidad), debidamente identificado con su cédula de identidad. En el caso de que ambos padres sean extranjeros, únicamente éstos últimos podrán presentarse como testigos.

El trámite tarda aproximadamente 5 minutos. Para renovar el documento los jóvenes pueden acudir solos a estas oficinas.

Es importante recalcar que la Ley n° 7688, que creó la TIM, estableció su obligatoriedad como documento de identificación para los menores de edad;



Durante julio y agosto todos los jóvenes costarricenses mayores de doce y menores de dieciocho años que eran vecinos de Sarapiquí, Siquirres, Talamanca y Guatuso, pudieron acudir a la respectiva Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para solicitar su Tarjeta de Identidad de Menores (TIM).

debido a esto, todas las instituciones del Estado tienen la obligación de exigir la tarjeta, de lo contrario estarían incumpliendo una Ley de la República.

La TIM es útil para realizar exámenes de admisión en universidades y para efectuar matrículas en los colegios, entre otros

usos, así como para realizar cualquier trámite legal, educativo, laboral, financiero o recreativo, en que se requiera identificar a los menores.

En poco más de 9 años de existencia de la TIM, el TSE ha entregado cerca de un millón 400 mil tarjetas en todo el territorio nacio-

nal, de las cuales el 63% han sido trámites de primera vez y el restante 37% duplicados del documento.

Aproximadamente se entregan 12 500 tarjetas por mes y 150 mil por año, con un costo promedio de 5 mil colones cada una.

TSE solicitó intervención de la Defensoría de los Habitantes para evitar largas filas en época de pre-matrículas escolares

• Algunos centros educativos no respetan convenio firmado en el 2006.

Periodista. Cedric Solano



El pasado 3 de agosto, por medio de la Contraloría de Servicios del TSE, se solicitó a la Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, su intervención para que algunos centros educativos cumplan el convenio firmado entre el TSE y el Ministerio de Educación (MEP) en 2006.

Como ha venido sucediendo en los últimos años, una vez más, a inicios del mes de agosto, todas las oficinas del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a nivel nacional, se vieron abarrotadas por padres de familia o encargados, que se acercan a las instalaciones a solicitar certificaciones de nacimiento requeridas por los

diferentes centros educativos, como requisito para concretar el trámite de pre-matrícula escolar.

Debido a eso, el pasado 3 de agosto, por medio de la Contraloría de Servicios del TSE, se le envió la nota CS-212-2001 a Ofelia Taitelbaum, Defensora de los Habitantes, donde le solicitan

su intervención para que algunos centros educativos cumplan el convenio firmado entre el TSE y el Ministerio de Educación (MEP) en el año 2006.

Dicho convenio de cooperación interinstitucional consiste en reducir los costos de dinero y tiempo para los usuarios a la hora de solicitar certificados de nacimiento para realizar procesos de pre-matrícula y matrícula estudiantil en los centros educativos del país.

"Lamentablemente y a la fecha, el Tribunal ha venido observando que todavía y después de los años que han transcurrido, los centros educativos públicos siguen incumpliendo lo establecido en el convenio", reza el documento enviado a la Defensoría.

Cabe destacar que dicha situación ha generado que en oficinas centrales -por día- se expiden en algunas ocasiones más del doble de la cantidad

de certificaciones que se despachan diariamente.

Generalidades del convenio

Mediante un convenio firmado entre el TSE y el MEP en el año 2006, los padres de familia no deben acudir al TSE para solicitar certificaciones de nacimiento de sus hijos para efectuar la matrícula y pre-matrícula escolar.

Con este convenio, tanto el TSE como el MEP, buscan facilitar a los padres de familia el proceso de matrícula, evitando así que los padres se presenten a las oficinas del Registro Civil a solicitar dichos documentos.

Los centros educativos que tienen acceso a Internet pueden ingresar a la dirección electrónica www.tse.go.cr a la sección "Consulta de Hechos Civiles y Electorales" y corroborar la fecha de nacimiento de los estudiantes, e inclusive imprimir un reporte donde constan los

datos civiles de los menores, el cual puede ser usado como prueba de los datos que interesan al MEP, para dicho proceso de prematrícula.

Además, a las autoridades del MEP les fue entregado un CD que contiene la base de datos de nacimientos, la cual contiene los archivos necesarios para que los centros educativos verifiquen la información del menor. También está previsto que los centros educativos envíen la lista de los alumnos a las oficinas de supervisión del MEP, donde accederán a la base de datos del TSE para verificar dicha información.

Con estas facilidades, el TSE pretende favorecer a los padres de familia con el consiguiente ahorro de tiempo y de recursos económicos, así como ayudar al MEP para que el proceso de matrícula será mucho más ágil y sencillo, todo en aras de cumplir con lo establecido en la Ley de Simplificación de Trámites (Ley 8220).

TSE visitó Río Cuarto de Grecia para ofrecer sus servicios

Periodista Cedric Solano

En el pasado mes de julio, 11 funcionarios de la Coordinación de Servicios Regionales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ofrecieron sus servicios -casa por casa- a los poblados de Colonia Agrícola del Toro, San Rafael de Río Cuarto (Cucaracho), La Tabla, Los Ángeles, Santa Isabel, La Victoria, San Vicente, La Española y Pata de Gallo, todos pertenecientes al distrito de Río Cuarto de Grecia. De esta manera, la Institución le ahorró -a cerca de 6 300 habitantes de la zona- tiempo y costos monetarios por concepto de traslados y alimentación.

Durante los días 15, 16 y 17 de julio, un funcionario del TSE estuvo ubicado en la escuela de Río Cuarto, de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Los días 18, 19 y 20 de julio, estuvo con ese mismo horario, en la escuela de Santa Rita. Por último, los días 21, 22 y 23 de julio, se ubicó en la escuela de San Miguel, de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

También, debido a la cercanía que existe con el distrito de Sarapiquí del cantón central de Alajuela, los funcionarios visitaron -casa por casa- los poblados de Ujarrás, Corazón de Jesús y El Paraíso.

Tanto en los recorridos casa por casa como en los puntos fijos, los ciudadanos pudieron realizar trámites de cédula de identidad, reconocimientos o declaraciones de nacimiento, legitimaciones, solicitar negativos de un familiar fallecido, declaraciones para naturalizados y el servicio de certificados de nacimiento, matrimonio o defunción, entre otros.

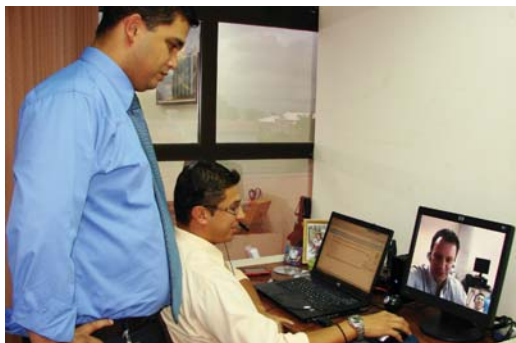
Actualmente el TSE cuenta con 32 Oficinas Regionales alrededor de todo el país y las del centro de Grecia y Ciudad Quesada son las más cercanas a las localidades mencionadas.



En el pasado mes de julio, 11 funcionarios de la Coordinación de Servicios Regionales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ofrecieron sus servicios -casa por casa- a los poblados de Colonia Agrícola del Toro, San Rafael de Río Cuarto (Cucaracho), La Tabla, Los Ángeles, Santa Isabel, La Victoria, San Vicente, La Española y Pata de Gallo, todos pertenecientes al distrito de Río Cuarto de Grecia.

Regionales interconectadas mediante chat privado

Periodista Giannina Aguilar



Con el afán de establecer un sistema de comunicación unificado entre Sede Central y las oficinas regionales, se puso en funcionamiento el chat interactivo. La Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) es la promotora de esta herramienta colaborativa. En la gráfica, Mario Pereira (camisa celeste) y Eric Quirós se comunican con Luis Fernando Retana, Jefe de la Regional de Corredores a través de una videollamada.

Con el afán de establecer un sistema de comunicación unificado entre Sede Central y las oficinas regionales, se puso en funcionamiento el chat interactivo. La Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) es la promotora de esta herramienta colaborativa. Mario Pereira, encargado del área de Seguridad Informática, explicó que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) adquirió

recientemente una serie de herramientas colaborativas cuyo propósito es facilitar el trabajo entre funcionarios que estén distanciados físicamente. Esto generó la posibilidad de tener un chat privado con las oficinas regionales.

Pereira añadió que, a diferencia de la comunicación que se pueda establecer a través del Messenger, donde la información es susceptible de

ser interceptada por terceros, este chat privado tiene mayores medidas de seguridad.

"Podemos iniciar una conversación entre computadoras y tener una llamada telefónica entre equipos, reduciendo incluso el monto pagado por uso del teléfono. Puedo ver también a mi interlocutor mediante una webcam y tener un video llamado en tiempo real", acotó Pereira.

Dentro de los usos que puede tener este chat está la capacitación en línea. Eric Quirós, del Área de Seguridad Informática, ejemplificó esta utilización con los conversatorios desarrollados semanas atrás sobre la Modernización de la Cédula de Identidad.

Hasta la fecha la DGET ha probado este chat privado con las regionales de Santa Cruz, Upala, Aguirre, Atenas, Guatuso y Siquirres. Ya hay 19 dependencias conectadas y se espera dotar a todas de los insumos necesarios para usar esta herramienta. De hecho, esa dirección ya ha realizado gestiones en Proveeduría para hacer las contrataciones respectivas.

"Hemos hecho diversas inducciones en algunas regionales con una muy buena respuesta. Otro de los beneficios del chat privado es la asistencia técnica remota que ha incidido en la disminución de las visitas y sus consecuentes gastos en tiempo, viáticos y transporte. Incluso creemos que en el futuro las reuniones mensuales de jefaturas podrían transmitirse a través del chat", expresó Quirós.

El primer paso de este sistema de comunicación se dio en 2008, durante la entrega del Informe de Labores del TSE. En esa ocasión, las regionales de Cartago, Grecia, Santa Cruz y Puntarenas interactuaron con Alejandro Bermúdez, Secretario del TSE. En 2010 se retomó el proyecto con el propósito de extenderlo a todas las regionales.

Otro de los planes que se surgen a raíz de este chat es la integración de esta herramienta a la central telefónica de Sede Central. De esa forma, al llamar a una extensión telefónica y, en caso de que la persona no atienda el teléfono, la llamada se pueda transferir al celular de la persona.

Asimismo, esta herramienta permitiría efectuar reuniones virtuales de asesores conjuntamente, habilitar el teletrabajo e inclusive, ponerla a disposición de asesores electorales, personal de transmisión de datos y del Consejo de Partidos Políticos para realizar video reuniones.

Por su parte, Luis Fernando Retana, Jefe de la Regional de Corredores, manifestó su complacencia durante una entrevista realizada a través del chat privado.

"Ha sido de gran ayuda. Nos ha permitido estar más cerca y obtener una atención más personalizada. Es sencillo, expedito y facilita la actualización de archivos. Creo que ya nos estamos despidiendo del teléfono. Se lo recomiendo a todos los compañeros de las regionales pues es realmente un sistema más ágil de comunicación", puntualizó Retana.

La DGET instalará este chat privado en aquellas oficinas estratégicas que sean requeridas constantemente por las regionales. Actualmente se está ejecutando uno en Opciones y Naturalizaciones.

Funcionarios recibieron taller sobre ISO 9001:2008

● La idea es que lo reciban todos los funcionarios del TSE

Periodista Cedric Solano



Como parte de las acciones para que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) se certifique bajo la norma ISO 9001:2008, cerca de 75 funcionarios recibieron un taller sobre sus generalidades y así garantizar la calidad en la prestación de sus servicios.

Como parte de las acciones para que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) se certifique bajo la norma ISO 9001:2008, el pasado 19, 20 y 22 de julio, cerca de 75 funcionarios

recibieron un taller sobre sus generalidades, para garantizar la calidad en la prestación de sus servicios.

Este primer taller forma parte del plan estratégico institucional

2008-2012, ubicado en el eje de organización dentro de la acción estratégica llamada "Implantación de un sistema de gestión de calidad", cuyo objetivo es fortalecer los procesos registrales y electorales, mediante la implantación de un modelo de gestión de la calidad para brindar excelencia en el servicio a los usuarios y usuarias.

Según Rafael Arce, asistente del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, el taller abarcó los principios de la norma y sus cláusulas. La idea es que lo recibieran -en primera instancia- compañeros que en los próximos meses les ayudarán en un plan piloto, "que lo que buscará es que nosotros mismos podamos auditar los

procedimientos en las oficinas", mencionó.

Para esta ocasión, compañeros de las oficinas de Recursos Humanos, Archivo Central, Contraloría Electoral, Contraloría de Servicios y del Modelo de Arquitectura Institucional (MAI) fueron los que recibieron dicho taller. La idea es que los más de mil funcionarios de la institución reciban este taller, con el fin de que conozcan las generalidades de la norma.

La capacitación contó con la participación de expertos en la materia, tales como Carlos Rodríguez, director de Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), Dayana Marín, encargada de capacitación de INTECO y de Gilberto Quesada, de la empresa Kaiser. Es

bueno rescatar que muchos compañeros de la institución expusieron -durante esos 3 días- las ocho cláusulas que componen la norma.

En los meses de agosto y setiembre, funcionarios del sistema de gestión de calidad institucional, estarán visitando varias oficinas regionales con el fin de explicarles la norma ISO 9001:2008.

Durante los meses de setiembre y octubre, se realizará un taller únicamente dirigido a los auditores internos del TSE, y el próximo año, se retomaría el taller sobre las generalidades de la norma ISO 9001:2008 a los demás funcionarios de la institución.

Nuestros Magistrados



Periodista Giannina Aguilar

Magistrada Eugenia Zamora Chavarría Vicepresidenta del Tribunal Supremo de Elecciones

Eugenia María Zamora Chavarría es Magistrada propietaria del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) desde el 5 de setiembre de 2005 y desde hace dos años ocupa el cargo de Vicepresidenta de este organismo electoral.

La Magistrada Zamora nació en San José el 25 de mayo de 1957 y cursó su enseñanza primaria en San Isidro de El General. Concluyó sus estudios secundarios en el Colegio

Nuestra Señora de Sión y obtuvo su Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, centro educativo donde fue estudiante de honor entre 1978 y 1981. Gracias a la Beca Fullbright alcanzó el grado de Magistra in Legibus en la Universidad de Harvard.

Antes de llegar al TSE, la Magistrada Zamora tuvo una amplia trayectoria laboral que data desde 1975 cuando en su primer trabajo fungió como oficinista en el Banco de Costa

Rica, pasando años después al Ministerio de Hacienda, donde permaneció hasta 1980. Ha ocupado cargos internacionales en organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con sede en México, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) en Estados Unidos y el Instituto Interamericano del Niño, perteneciente a la Organización de Estados

Americanos (OEA) en Uruguay, donde fue Directora General.

A partir del 2005 y hasta la fecha, ha co-dirigido múltiples procesos electorales nacionales y ha representado al TSE como observadora internacional o como expositora en decenas de ocasiones. También se ha desempeñado como docente e investigadora en la Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centroamérica y en la Universidad de Harvard.



Magistrado Fernando del Castillo Riggioni



Nació en Grecia un 31 de diciembre de 1933. Obtuvo su licenciatura en Derecho en la Universidad de Costa Rica y realizó estudios de Post-Grado en Administración para el Desarrollo y en Ciencia Política (este último en la Universidad Javeriana de Bogotá). Dentro

de su desempeño profesional, ha sido Magistrado suplente y titular del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y de la Corte Suprema de Justicia, institución donde también fue Juez Superior suplente. Asimismo, fue Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica

ante el Gobierno de Colombia, Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Seguridad de la ONU. Ha laborado en diversas instituciones públicas y entidades privadas como la Editorial La Razón y el periódico La República, donde fue Gerente General.

Aunado al ejercicio liberal de su profesión está su fase de docente en Derecho Financiero, Tributario, Internacional y Diplomático en la Universidad Autónoma de Centroamérica, centro de estudios donde fue decano de la Facultad de Derecho.

Magistrado Mario Seing Jiménez

El Magistrado Mario Seing Jiménez nació en Limón el 6 de abril de 1941. Realizó sus estudios primarios en la Escuela General Tomás Guardia y concluyó la secundaria en el Colegio de Limón. Obtuvo su Licenciatura en Derecho en la

Universidad de Costa Rica en 1966.

Ocupa el cargo de Magistrado suplente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) desde mayo del 2000 y en los pasados comicios nacionales

y municipales ocupó el puesto propietario por 18 meses.

Además, ha participado como observador internacional en diversas regiones de América.

Su desempeño profesional data desde hace 45 años

cuando abrió su bufete, laborando como abogado y notario en forma ininterrumpida. También ha sido docente universitario en materia de Derecho Comercial, principalmente.



Nuestras Oficinas Conozca la oficina de Padrón Electoral

• Cuenta con 2 unidades administrativas y laboran 24 funcionarios.

Periodista Cedric Solano



De pie, de izquierda a derecha, Roberto Gómez, Annia Delgado, William Villalobos, Mariano Hine, Evelyn Araya, Marco Tulio Vindas, Eugenia Hernández, Esteban Somarrivas, Tatiana Batista, Carlos Arguedas (jefe), Francisco Sánchez, Kimberlyn Suárez, Carlos Santamaría, Marco Quesada, Roger Fuentes, Reinaldo Aguilar, Susana Villalobos, Kattia Valverde, Cristina Vargas y Juan Ramón Arias, sentadas, de izquierda a derecha, María Carlina Rodríguez, Gabriela Cordero, Imelda Lora y Eugenia Calderón.

¿Sabía usted que cada vez que fallece una persona y ésta recibía algún tipo de pensión, la oficina de Padrón Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) se encarga de comunicarle al respectivo régimen de pensión, para que no le sigan girando dinero al difunto?

Esa es solo una función de las muchas que realiza dicha dependencia. Actualmente la componen la Unidad Electoral y la Unidad de Defunciones e Índices de Pensionados.

24 funcionarios son los que la conforman, 12 realizan funciones de la Unidad Electoral, 10 en

la Unidad de Defunciones, una secretaria y la jefatura.

Dentro de las labores de la Unidad de Defunciones e Índices de Pensionados esta chequear todas las declaraciones de defunción que le traslada la Sección de Inscripciones, para excluir a la persona fallecida del padrón electoral.

Así mismo verifican, si la persona fallecida era jubilada o recibía algún tipo de pensión por parte del Estado, para comunicarle al respectivo régimen de pensión al que pertenecía, para que ya no le giren dinero a nombre de esa persona.

Inclusive, los 7 regímenes de pensiones que existen en el país, constantemente les envían su base de datos (a Padrón Electoral) para "que nosotros revisemos si alguna persona ha fallecido y hemos encontrado gente con el número de cédula equivocado, nombres equivocados, gente fallecida que no había sido excluida del régimen, etc", explicó Carlos Arguedas, jefe de Padrón Electoral.

Esta Unidad también realiza la entrega de negativos de las fotos de la cédula de personas fallecidas entre los años 1996 y 1998. Los fallecidos de 1998 a la fecha, tienen que hacer la solicitud ante la Secretaría General del Registro Civil, donde les dan las fotografías en versión digital.

En época electoral, la Unidad de Defunciones comunica por medio de telegramas a cada junta receptora de votos del país, los electores que fallecieron posterior al cierre del padrón electoral.

Dentro de las funciones de la Unidad Electoral y principal es realizar los cierres del padrón electoral mensualmente. Previo a dicho cierre, tienen que analizar todas las solicitudes de cédula aprobadas y corregir las diferentes inconsistencias que genera el sistema. Después del último día del mes realizan el cierre y cuentan con 6 días hábiles para completarlo.

Otra función de esta Unidad es llevar el control de todas las solicitudes de cédula que se realizan en el país, verifican que efectivamente todas hayan sido tramitadas y que aparezcan en el sistema, así como enviar todos los expedientes físicos de las solicitudes al Archivo Electoral. Diariamente chequean en promedio 2500 solicitudes que estén siendo tramitadas correctamente.

"Nosotros somos la parte que ejercemos el control, incluso, no solo que estén tramitando las solicitudes, sino que se estén tramitando correctamente. Cuando las solicitudes llegan a nosotros ya han pasado por el filtro de Análisis y Control", comentó Arguedas.

Dentro de las principales necesidades que tiene la oficina está la tecnológica, ya que actualmente manejan los índices de pensionados con un tarjetero, donde hay una tarjeta por persona pensionada.

"Estamos trabajando en la implementación de un sistema automatizado para el manejo de ese índice, estamos digitalizando la información de las tarjetas, eso nos podría consumir 8 meses, de los cuales ya han pasado 4", explicó el jefe de Padrón Electoral.

Dicha digitalización beneficiaría en espacio físico que actualmente están ocupando los ficheros.

Además, a partir de ahí podría trabajar el índice de pensionados de manera digital, brindando un servicio más ágil a los regímenes de pensiones a través de la página web o de sistemas informáticos, eliminando el uso de papel. Esto se espera realizarlo en un plazo de 12 meses.

Otra necesidad de la oficina es contar con un asistente administrativo con conocimientos en administración, para manejar controles, procesos, órganos fiscalizadores, etc. Lo anterior debido a los 2 programas electorales (impresión del padrón registro con fotografía y el sistema de información 120) que están muy ligados a la función propia de la oficina, aparte que manejan el registro de la ratificación de centros de votación, el cierre del padrón electoral y el junteo del mismo.

Además, Arguedas es consciente que la labor de sus supervisores deben ser de un asistente funcional, ya que ellos colaboran con el manejo de todo el personal y sus labores son de alta complejidad y de una trascendencia muy importante "porque estamos manejando el padrón, orgullo de nuestra institución y producto reconocido a nivel internacional", concluyó.

Nuestras Regionales

Periodista Cedric Solano



De izquierda a derecha, de pie: Carlos Manuel Valverde Chavarría, Luis Carlos Alvarado López, Eduardo Antonio Campos Chacón (pensionado) y Heriberto Delgado Madrigal, sentadas: Silvia Elena Zamora Corrales y Carmen Nuria Campos Jara (jefa).



De izquierda a derecha: Johan Guillén Marín, Rugenia Lynch Peterkin, María Isabel Loaiza Chinchilla (jefa), Maricel Gabriela Vargas Jiménez, Dana Lorena Barnett Thompson y Geovanni Campbell Smith. Ausentes Zeidy Chavarría Quesada y Laura Bejarano Kien.



De izquierda a derecha: Joel Brown Flores (oficial seguridad), Cinthya Badilla Urbina, Jishar Rojas Anderson y Danilo Layan Gabb (jefe).



De izquierda a derecha: Michael Rojas Alvarado y Elías Arroyo García (jefe).



De izquierda a derecha, de pie: Diego Armando Alvarado Jiménez, Steven Venegas Sandí, David Peña Guzmán y José Anibal González Araya, sentadas: Dayana Chavarría Mena, Dunia Knöhr Rodríguez (jefa) y Meredith Arias Coronado.



De izquierda a derecha: Ana Lilliam Montero Bermúdez, Rolando Campos Silva y María Elena Jiménez Saldaña (jefa).



Algunos detalles

Atenas

1. Dirección: 100 mts oeste, 10 mts norte del Palacio Municipal.
2. Poblaciones que atiende: Todo el cantón de Atenas, algunas comunidades de Palmares, San Mateo y algunos distritos del cantón de Alajuela, tales como Turrúcares, La Garita, La Guácima y Cebadilla.

Buenos Aires

1. Dirección: 75 mts al sur del Almacén el Gollo.
2. Poblaciones que atiende: Todo el cantón de Buenos Aires y sus alrededores.

Limón

1. Dirección: Barrio Roosevelt, de la catedral 300 metros norte, diagonal a la cancha de básquet.
2. Poblaciones que atiende: Todo el cantón de Buenos Aires y sus alrededores.

Puntarenas

1. Dirección: 125 metros norte del Servicentro Shell.
2. Poblaciones que atiende: Cantón central de Puntarenas y sus alrededores.

San Ramón

1. Dirección: 300 metros norte, 300 metros oeste y 50 metros sur de la Iglesia católica.
2. Poblaciones que atiende: Todo el cantón de San Ramón y sus alrededores.

Talamanca

1. Dirección: Contiguo a las oficinas del ICE, Bribri centro.
2. Poblaciones que atiende: Todo el cantón de Talamanca y sus alrededores.

TSE lleva sus servicios a malls y centros comerciales

● Plan piloto inicia en el mall Paseo de las Flores, en Heredia.

Periodista Cedric Solano



En la gráfica se observan funcionarios del TSE en Playa Carrillo donde el puesto institucional tuvo una gran acogida entre los usuarios.

Con la filosofía de acercar cada vez más los servicios a la ciudadanía, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), por medio de la Contraloría de Servicios y de la Coordinación de Servicios Regionales, estarán el 2, 3 y 4 de setiembre, en el mall Paseo de las Flores, en Heredia, ofreciendo todos sus servicios.

Durante ese fin de semana, los funcionarios del TSE se ubicarán en un toldo realizando trámites de cédu-

las, certificaciones, reconocimientos, naturalizaciones, entre otros.

Según Max Solórzano, Contralor de Servicios institucional, con este proyecto de acercamiento comunitario implantado por el órgano electoral, se espera que gran cantidad de personas que visitan este tipo de comercios los fines de semana, aprovechen los servicios que -durante la semana- se les imposibilita

solicitarlos en las diferentes oficinas del TSE.

Inclusive, días antes de la visita al mall, se estaría entregando un volante en todo el cantón Central de Heredia, con información de la presencia del TSE en dicho centro comercial.

Para esta ocasión, el mall ofrecerá la conexión eléctrica para el toldo y como ahí existe conexión inalámbrica a internet, se podrá acceder a la base de datos del TSE directamente, por ejemplo,

para tramitar las solicitudes de cédulas.

El próximo año

En conjunto con la oficina de iniciativa popular de la Asamblea Legislativa, la Contraloría de Servicios del TSE pretende realizar visitas a varios cantones del país a partir del próximo año, con el fin de ofrecer todos nuestros servicios.

Recientemente (la Contraloría de Servicios), envió una nota a todas las 81 municipalidades del país, donde les solicita la fecha festiva de su cantón y las facilidades que podría aportar en caso de llevar los servicios del TSE a sus habitantes. Actualmente han respondido 15 municipios que se comprometen a colaborar de la mejor manera.

Ferias de servicios

Este tipo de visitas a comunidades no es nada nuevo para el TSE, ya que desde hace 3 años, ha estado participando en estos espacios de participación ciudadana en conjunto con la Secretaría Técnica de Contralorías de Servicios del

Ministerio de Planificación (órgano rector).

El objetivo de estas ferias es llevar los servicios a comunidades donde no existe presencia directa o cercana de oficinas del servicio público.

En ocasiones han participado hasta 25 instituciones en este tipo de ferias (AyA, ICE, Poder Judicial, IMAS, INA, RECOPE, etc), brindando información sobre su quehacer institucional y otras ofrecen sus servicios. Mediante esa modalidad, se han visitado muchas comunidades como Jacó, San Ramón, Hojancha, Nicoya y recientemente Carrillo.

Solórzano comenta que hace poco se participó en la inauguración de un boulevard turístico (un domingo) en playa Carrillo, donde el toldo del TSE fue todo un éxito, "hasta diputados de la zona de Guanacaste se acercaron a solicitar su cédula de identidad".

Además, mencionó que dentro de la participación del TSE en dichas ferias, "el 60% de las visitas han sido a nuestro toldo".

Semana Cultural 2011

Decoración de oficinas, concurso de baile y fútbol 5 femenino.

● Día de campo se realizará posiblemente en el centro de recreación de RECOPE

Periodista Cedric Solano



Bailes, teatro, competencias deportivas, bingo, festival de la canción, concursos y por supuesto la tradicional cimarrona, serán parte de la intensa agenda de la Semana Cultural 2011. En la gráfica, las mascaradas en su recorrido habitual el año pasado.

La creatividad de nuestros funcionarios se verá reflejada cuando decoren sus oficinas alusivas a tema de este año "turno de pueblo". Las piernas y destrezas de nuestras funcionarias "tocando el balón" y los movimientos seductores de parejas bailando, pondrán el toque novedoso en la semana cultural que inicia el próximo miércoles 7 de setiembre. Precisamente ese día se

inicia con una Santa Misa, a las 9 de la mañana, en el salón multiuso y a las 4 de la tarde se llevará a cabo la obra de teatro, interpretada por el grupo institucional "Dejando huella". Para esta ocasión realizarán una adaptación de la obra "Hombres en escabeche", escrita por Ana Istarú.

El jueves 8 se realizará a las 4 y 30 de la tarde, el tradicional bingo organizado por la Asociación Solidarista

del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en el auditorio institucional. Los premios serán en electrodomésticos y dinero en efectivo.

El concurso de parejas de baile se realizará el viernes 9, después de las 4 de la tarde, se premiará solamente al primero y segundo lugar con 50 y 30 mil colones respectivamente.

"El concurso se realizará en el segundo piso del edificio de elecciones, debido a que el piso de madera del auditorio se podía dañar", mencionó Elizabeth Quirós, Vocal 1 de la Asociación del día del personal electoral (ADPE).

El lunes 12 se realizará -pasadas las 4 de la tarde- el tradicional festival de la canción, en el auditorio institucional, organizado por el sindicato UNEC (Unión Nacional de Empleados Electorales y Civiles).

Para el martes 13 se

llevará a cabo la entrega de reconocimientos en el auditorio institucional. La hora está por definirse, ya que están proponiendo realizarla a las 2 de la tarde, para contar con una mayor asistencia.

El día de campo se realizaría el miércoles 14. Al cierre de la nota (22 de agosto), se manejaba la posibilidad de contratar el centro de recreación de los empleados de RECOPE, ubicado en San Rafael de Alajuela.

Otros detalles

Luego de muchos años de no realizarse el concurso de decoración de oficinas, este año se retoma y solamente se premiará al primer lugar con 50 mil colones.

El tema para la decoración es el "turno de pueblo" donde se pueden ver reflejados una pulpería, una cantina, una soda, un salón de baile y hasta un concurso de argollas.

Además, el pasado 12 de agosto inicio el campeonato de fútbol 5 femenino, con la inscripción de 3 equipos. Se jugarán 3 jornadas y es dedicado a Eugenia Zamora, Vicepresidenta del TSE.

También hay campeonato de Bola Negra, Ping Pong, Poker y Fútbol masculino, entre otros. En estos concursos es indispensable que los participantes estén afiliados a la ADPE (excepto la decoración de oficinas).

Actualmente la ADPE la componen aproximadamente 480 funcionarios, que mensualmente aportan mil colones.

La asociación tiene 2 años de fundada y la junta directiva la componen Francisco Rodríguez, Presidente, Beatriz Morales, Vicepresidenta, William Guzmán, Secretario, Maicol Soto, Tesorero, Elizabeth Quirós, Vocal 1, Rodolfo Villalobos, Vocal 2, Yanixia González, Vocal 3 y Mario Sancho, Fiscal.

Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en material electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para esta edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

Periodista compiladora: Giannina Aguilar
(Las fotografías que aparecen en esta sección tienen fines ilustrativos)

Se aproxima referéndum en Paraguay

Más de 3 millones de electores están habilitados para participar en el referéndum del próximo 9 de octubre en Paraguay. En esa fecha, los ciudadanos decidirán si los paraguayos residente en el exterior podrán considerarse como electores.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral organizó el país en 240 distritos para esta consulta, que se constituirá en el primer referéndum realizado en esa nación suramericana. Según los cálculos de dicha entidad, se necesitarán cerca de 5051 miembros de mesa, dado que cada junta receptora de votos estará constituida por 600 votantes. Asimismo, dentro de las novedades de este proceso, destaca la incorporación de la fotografía de los ciudadanos en el padrón electoral.

Del mismo modo, el Congreso estudia la posibilidad de añadir otros temas de consulta como la reelección vía enmienda.

Este referéndum será el primero en más de 70 años; siendo que en 1940 la población paraguaya participó en una consulta sobre la Constitución Política redactada en el gobierno de José Félix Estigarribia.

El presupuesto solicitado para esta consulta es de aproximadamente 5 millones de dólares.



Lanzan campaña publicitaria en Guatemala

A inicios de este mes, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala presentó una campaña publicitaria con el propósito de motivar a la ciudadanía a votar. Dicho organismo mantiene una campaña de expectación en las que aparecen artistas y deportistas guatemaltecos. Los costos económicos serán sufragados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por otro lado, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) guatemalteco destinará 20,4 millones de quetzales en la compra de mesas, atriles y papel para imprimir papeletas que se usarán en los comicios generales.



Personas con capacidades especiales serán observadores internacionales

El Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) capacita a una serie de personas que tienen alguna discapacidad para que participen como observadores en los comicios generales de setiembre próximo.

Mediante una alianza entre el INCEP y la Asociación de Sordos de Guatemala junto con el Consejo Nacional para la Atención de las personas con discapacidad se pudo lograr dicha participación. Estos observadores trabajarán en las 57 nuevas circunscripciones electorales aprobadas por el Tribunal Supremo Electoral.



Observarán elecciones en República Democrática del Congo

En días pasados la Unión Europea manifestó que enviará una misión de observación internacional a la República Democrática del Congo (África), en virtud de la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas el próximo 28 de noviembre. Esta medida forma parte del apoyo político dado a esa nación africana.



Admiten presencia de observadores en Marruecos

El Consejo de Ministros marroquí anunció recientemente que en los venideros comicios legislativos de octubre, permitirá la presencia de observadores internacionales. La legislación de este país establece que esa función podrá ser desempeñada por organizaciones no gubernamentales que no hagan ninguna alusión a organismos transnacionales.



Elecciones judiciales en Bolivia

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático, adjudicará espacios publicitarios para difundir propaganda en aquellos medios de comunicación que tengan mayor audiencia. El próximo 16 de octubre se realizarán las elecciones judiciales en ese país, por lo que, se iniciará una campaña de difusión de méritos de los candidatos.

La entidad deberá analizar cuáles medios dan acceso a espacios de mayor escucha y visión, por lo que, no sólo tomará en cuenta a canales de televisión, radioemisoras y periódicos con alcance nacional sino a aquellos sistemas informativos que influyan más en la sociedad.

Recientemente el TSE sorteó la ubicación de los 116 candidatos en la papeleta y para el próximo 14 de setiembre entregará a los Tribunales Electorales Departamentales el padrón debidamente depurado.



Advierten sobre riesgo electoral en Colombia

El Informe Especial de Riesgo Electoral difundido por la Defensoría del Pueblo en Colombia reveló que 199 municipios están en condiciones inseguras. Las comunidades se ubican en 31 departamentos alrededor del país donde podrían suscitarse acciones perpetradas por grupos armados ilegales que perturben el normal desarrollo de los comicios del próximo 30 de octubre. En dicha fecha se elegirán alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y ediles.

Dentro de las acciones que podrían presentarse se pueden citar amenazas, homicidios, desapariciones, presiones y diversos actos de corrupción.



Actualizan padrón electoral nicaragüense

El Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua trabaja en la actualización del padrón electoral que se usará en las elecciones presidenciales del 6 de noviembre de este año.

Los nicaragüenses tenían tiempo hasta el pasado 8 de

agosto para solicitar su cédula de identidad y empadronarse; a partir de esa fecha el CSE entregó los padrones a los partidos políticos para su respectiva revisión. El 7 de setiembre se publicará el padrón electoral definitivo.

El CSE indica que cerca de 3,3 millones de habitantes tienen derecho de participar en los citados comicios donde se elegirán Presidente y Vicepresidente, 90 diputados a la Asamblea Nacional así como 20 al Parlamento Centroamericano.

El 20 de agosto comenzó oficialmente la campaña electoral y concluirá el 2 de noviembre.



Elecciones en comarca indígena panameña

El próximo 11 de setiembre se realizará una consulta popular en la comarca Ngábe-Buglé ubicada en Panamá. En esa fecha se elegirá al Cacique General así como a tres caciques regionales, siete caciques locales y un cacique especial local Buglé. También serán electos los delegados de corregimientos de los congresos donde no hubo postulaciones el año pasado.

El padrón electoral de esta comarca asciende a los 108 mil electores, por lo que el Tribunal Electoral de este país habilitó 233 centros de votación y 337 juntas receptoras de votos en las regiones de Ño Kribo, Kadridi y Nidri. 88 ciudadanos se postularon para ocupar los cargos tradicionales de esta comunidad.



Elecciones en Zambia

A fines de julio el presidente de Zambia (África), Rupiah Banda disolvió el parlamento y convocó a elecciones generales para el próximo 20 de setiembre. En estos comicios Banda se postulará frente a Michael Sata, candidato del Frente Patriótico.

En el 2006 fue la última vez que se eligió un presidente en Zambia, siendo electo Levy Mwanawasa. Este falleció en 2008 por lo que, su entonces vicepresidente Banda asumió el mando ratificado en elecciones extraordinarias.

Más de 50 mil argentinos podrán votar en el exterior

Más de 50 mil argentinos residentes en el exterior podrán votar en las elecciones primarias y generales el próximo 23 de octubre. Este porcentaje representa un 10% más que en 2009.

Se habilitarán al menos 200 juntas receptoras de votos en 70 países, entre ellos, Estados Unidos, España, Uruguay, Brasil, Alemania, Chile y Estados Unidos.

La legislación argentina establece que los ciudadanos residentes fuera del país pueden participar en comicios nacionales, incluyendo a las personas que se encuentren radicados en forma permanente o transitoria en el exterior, siempre y cuando esta última sea prolongada.

Los interesados deberán inscribirse en el Registro de electores residentes en el exterior. Este tipo de sufragio no es obligatorio en esta nación y sólo puede aprobarse en la elección de cargos nacionales como Presidente, vicepresidente, senadores y diputados nacionales.

Bolivia tendrá elecciones municipales a fines de año

El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia convocó a elecciones municipales en las ciudades de Sucre, Quillacollo y Pazña para el 18 de diciembre de este año. Las personas elegidas en este proceso completarán el mandato de los alcaldes electos en abril de 2010 y que renunciaron a su cargo.

Estos comicios tendrán un costo cercano a los 3 millones de bolivianos (moneda nacional).

Organismo electoral guatemalteco incursiona en redes sociales

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala informó que ya tiene casi 5000 seguidores en sus redes sociales, abiertas desde el pasado 14 de marzo.

En la red social Facebook tiene 2358 miembros mientras que al menos 2393 personas se han convertido en seguidores del Twitter.

Mientras tanto, el portal oficial www.elecciones2011.tse.org.gt ha recibido 154 496 visitas desde la fecha de su lanzamiento en marzo.

En octubre elegirán Presidente en Kirguistán

Recientemente el Parlamento de Kirguistán (Asia) convocó a elecciones presidenciales para el próximo 30 de octubre. Los ciudadanos de este país elegirán al sucesor de la actual mandataria Rosa Otunbáyeva.

Estas serán las primeras elecciones presidenciales desde que Kurmanbek Bakiev fue depuesto en abril de 2010 después de graves disturbios en el sur de esa nación.

Ética y valores en una economía globalizada



Lic. Francisco Sánchez Calderón
Padrón Electoral

Es mi deseo, compartir con ustedes en forma muy resumida, algunas de las principales ideas planteadas en el VIII congreso de Profesionales en Ciencias Económicas Y VII CONAMSECA, que se realizó entre el 7 y 10 de junio del 2011, cuyo eje temático fue: "ÉTICA Y VALORES EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA."

La globalización se contempla como un gran reto en todo el mundo. Los países pueden considerarlo tanto como oportunidad, como amenaza.

La existencia de determinados mercados especulativos y de flujos incontrolados de capital internacional, a corto plazo, escasamente regulados, cada vez más volátiles, impulsan acciones y políticas que repercuten desfavorablemente en las condiciones de vida de importantes sectores sociales. La propia política

fiscal se torna más regresiva y en ocasiones dificulta el relanzamiento económico de los países.

Para Hans Küng, el mismo fenómeno de la globalización económica, evidencia que también en lo ético debe imponerse la globalización y "la política y la economía mundial exigen una ética mundial".

El mercado global está en manos de las corporaciones transnacionales, las cuales conforman un escenario económico, social y político en el que los ciudadanos, como tales, quedan reducidos en su voluntad, pues los gobiernos anteponen las presiones de aquellas y de los organismos financieros mundiales a las necesidades de la población. En el contexto de tales limitaciones se manifiesta el predominio de una ética de la ganancia.

La economía global es un claroscuro que potencia al hombre en los aspectos de su inventiva, creatividad, habilidad, aptitudes, conocimiento y calidad de vida. Pero el desarrollo de tales potencias es privilegio de pocos y el hombre marginal es el resultado más penoso y agobiante

de esta dinámica. Se trata de principios voluntarios y estándares de conducta empresarial responsable, compatibles en todo caso con los imperativos legales.

En la globalización se precisa fortalecer el marco general ético y la gobernabilidad e institucionalidad de nuestro mundo, construyendo un espacio político democrático más global como poder moderador en relación con el poder económico.

La Ética política y civil es esencial, así como instituciones como la justicia y la educación para avanzar en la lucha contra la corrupción, la delincuencia y la inseguridad.

Se trata de completar una ética civil global, vertebrada con el desarrollo de éticas y valores institucionales, profesionales, empresariales....entre otros. Porque como profesionales de la economía no podemos olvidar que la construcción de cualquier ética global, pasa también por responder en nuestro trabajo como docentes, gestores públicos, auditores, consultores, financieros, empresarios, políticos, directivos... con éticas aplicadas, que hagan

compatibles los legítimos intereses profesionales con el interés social de este mundo global.

Principios éticos e intereses económicos El gran guardián del castillo de la probidad se encontraba vigilante y alerta para impedir el ingreso de intrusos que pudieran atacar la edificación, que según se decía, era inexpugnable. El Principio ético se paseaba expectante pero seguro a lo largo del puente que daba ingreso al castillo, justo sobre el foso que rodeaba la edificación, infestado de cocodrilos hambrientos y alimañas ponzoñosas. De pronto observó que a lo lejos se acercaba un minúsculo Interés económico en actitud sospechosa. El Principio ético espera a que se acerque un poco más para que pueda oírlo, y desde su gran estatura y robustez le grita: ¡detente pequeño demonio, no me tentarás y no te permitiré la entrada al castillo de la probidad para que lo destruyas! ¡Ni te acerques, si no quieres terminar devorado por los saurios del foso!

El Interés económico hace oídos sordos y continúa acercándose. Empieza entonces a suceder algo muy

extraño: a medida que se acerca al puente su tamaño se incrementa, y a la vez la estatura y fortaleza del Principio ético disminuyen. El Interés económico llega al inicio del puente. Desde la parte más alta del mismo, el guardián le grita: ¡detente monstruo! ¡No oses avanzar más, o pararas entre las alimañas del foso, a donde te enviaré del bofetón que te estás ganando! El Interés económico continúa su avance por el puente haciendo caso omiso de las amenazas, mientras el guardián continúa vociferante. Y cuando se encuentran justo en la mitad del puente, el Principio ético tiene ya un tamaño de pulga, en tanto que el Interés económico parece un elefante.

Se miran fijamente a los ojos. El Interés económico mantiene su mirada de acero y su actitud desdeñosa. El Principio ético, ya tímidamente, le propone que lancen una moneda al aire y que el ganador determinará la suerte del otro. Pero el Interés económico da un pequeño soplo y lanza al Principio ético al foso, e ingresa triunfante al castillo de la probidad.

Fotos históricas

Periodista compilador: Cedric Solano



En el festival de la canción de la semana del empleado electoral, realizado en el año 1986, Pedro Barrantes y Gerardo Zamora (P) interpretaron una canción de Nino Bravo. En esa ocasión la actividad se realizó en el salón de actos del Tribunal, en el edificio viejo. **Foto Pedro Barrantes.**



Selección de fútbol del Departamento Civil que obtuvo el campeonato en el año 1992. La actividad se realizó en el Club La Gloria. De pie, de izquierda a derecha, Gerardo Molina (P), Roberto Ulate (exfuncionario), José Luis García, Jesús Barboza, Carlos Hernández, Gerardo Espinoza, José Cascante, Mario Rodríguez y Eduardo Guzmán (P). De cuclillas, de izquierda a derecha, Carlos Luis Brenes, Ernesto Castro (P), Henry Montero, Ricardo Muñoz (ex), Hugo Ulate (ex), Juan José Durán, funcionario con identidad desconocida y Juan José Badilla. **Foto Carlos Luis Brenes.**



Dentro de las festividades de la semana cultural de 1996, realizada en la antigua escuela del edificio viejo del Tribunal, se realizó un concurso donde funcionarios se vistieron de mujeres y cuyo ganador fue Carlos Gutiérrez (P). De izquierda a derecha aparecen Franklin Murillo, Manrique Barquero, Guillermo Alvarado (P), Carlos Gutiérrez (P), Alfonso Alvarado (P) y Alfredo Cabezas. **Foto Nelly Jiménez.**



Con motivo de la despedida de la magistrada Anabelle León, quién se trasladaba a laborar a la Corte Suprema de Justicia en el año 1998, compañeros del Departamento Civil ubicados en el subsuelo, aprovecharon la visita de la magistrada para tomarse esta fotografía. Atrás, de izquierda a derecha, Juan Solano, Luis Enrique Masías, Asdrubal Fernández (Pensionado), Miguel Guadamuz y Danny Villagra. Adelante, Marcela Marín, Hugo Montero, Adrián Cubero (P), Roger Obando, Octavio Barrantes (P), Eduardo Silva (qdDg), Daniel Peña, Elmer Fonseca (P), Anabelle León, Norman Garro (P), Xinia Bonilla, Ana Victoria Boza y Grace González (P). **Foto Hugo Montero.**

Pobre Dedo Gordo

José Rodolfo Ibarra

Periodista independiente

Pasadas las elecciones y haciendo un poco de memoria me vino a la mente una historia de lucha con tesón. No me refiero a ningún candidato ni a presidente ni a diputado, tampoco se trata de ningún ex presidente o ministro o ex ministro. No, que va. Se trata de uno de las mayores trabajadores de la humanidad: ¡el mítico y nunca bien ponderado: Dedo Gordo! Y aquí, empieza mi historia...

Ah pobre Dedo Gordo. Lo recuerdo allá en sus tiempos de apogeo en las décadas de principios del siglo XX. El Dedo Gordo gozaba de fama, era respetado, validado, y por qué no, hasta tenía la capacidad de andar de boca en boca, y en boca de muchos.

Nadie se imaginaba entonces la importancia del Dedo Gordo, ¿O, podría usted imaginar colocarse los calcetines, ponerse una camisa, quitar una tapa o peinarse, sin usar al dedo gordo? Inténtelo. Ni que hablar de su fuerza cuando es el punto de apoyo para hacer palanca y, realmente, cuando es el punto de equilibrio en el pie.

Era el que marcaba el rumbo del país, puso y quitó

presidentes, diputados y regidores. Se votaba con el dedo gordo. Se cuidaba tanto, que nadie quería cortarse o tenerlo incapacitado sobre todo para las elecciones. ¡Ah! como recuerdo aquellos buenos tiempos, cuando uno de los entonces candidatos y hoy fallecido Presidente de la República lo utilizaba como su ícono, levantando su mano derecha y mostrando resplandeciente a ese genio electoral: el famoso Dedo Gordo.

Pero como todo, al estilo Biography Channel, el esplendoroso Dedo Gordo, tuvo su auge, pero también su caída.

El primer golpe en la exitosa carrera del dedo gordo fue certero. El Tribunal Supremo de Elecciones ordenó el uso del lapicero, reemplazando el uso del dedo. De este golpe creamos, no se recuperaría jamás.

Cayó en desuso, lo peor que le puede pasar a un órgano humano. Poco a poco perdió importancia electoral. Ya no sería el ícono, nunca jamás.

Ya en las calles cuando hacia ray (o auto stop) era

el único que daba la cara mientras los otros cuatro compañeros de mano se escondían avergonzados en la palma.

Como el Ave Fénix

Pero cuando nadie daba ni un anillo de gofio para el dedo gordo, vino la tecnología. Con ella, la vida del Dedo Gordo cambió.

Para entonces, apenas y vivía para medio pasar los espacios de la barra de una máquina de escribir. Hasta que llegó la computadora. Su labor ya no era tan furtiva, y aunque siempre veloz, logró sobrevivir al paso de los tiempos para con un rápido movimiento dar uno, dos o más espacios en la barra, aunque en ocasiones chocaba con el mouse pad de las laptops.

El empujón final hacia la fama no fue, sin embargo, con la computadora, fueron: ¡los celulares!

Así, pasó de ser un sobreviviente, a convertirse en el autor de la crisis del dedogordodependiente. Adictivo en su totalidad. Vertiginoso y porqué no, la envidia de sus compañeros de

mano, mismos que otrora le dieran la espalda cuando pedía un aventón en las calles.

Sí, es tan vital hoy en día, que hasta se ven en las calles por doquier, algunos de sus homólogos y colegas han llegado a obtener el siempre codiciado título de: "El Dedo Gordo más Veloz del Oeste".

Han desarrollado toda una técnica. En esta adicción, hay quienes hasta sin usar el otro sentido: la vista, pueden recibir órdenes del cerebelo casi en automático. El teclado es de memoria, y el Gordo traduce todo eso en lo que ahora llaman las nuevas tecnologías.

Su capacidad es tal, que ahora puede enviar mensajes de texto, navegar por internet, enviar video-llamadas, consultar el banco, hacer transferencias, subir un video en You Tube Mobile, usar twitter y facebook y hasta, aunque usted no lo crea y le suene ancestral, encender la licuadora del hogar.

La Ley de la Evolución de Charles Darwin, tendrá también su marco de aplicación. A lo mejor esta hará que dentro de unos años, las


nuevas generaciones vengan con dedos más robustos, más grandes, más rápidos, a lo mejor más gordos, y con ellos la cadena se estira, afectando posiblemente también, las fosas nasales, los lagrimales y hasta los hará más sensibles a las palpitaciones venosas de la muñeca o arteriales del cuello, definiendo así la vida y la muerte.

La evolución también afectaría artículos no humanos pero que igual deben adaptarse a las nuevas dimensiones del Gran Dedo Gordo, como la barra espaciadora, los teclados de celulares, los botones de click de las computadoras, el mouse pad, y las bolsas de los pantalones.

Estaremos entonces en presencia de: ¡El nuevo Dedo Gordo!

Aunque como en todo hay excepciones, hoy al igual que ayer y más que mañana, lo único que no podrá hacer es: poner un supositorio

¡Ahhh, Pobre Dedo Gordo!, tan vilipendiado que fuiste, pero tan útil que siempre has sido, y nunca como ahora... tan reconocido.



14 de junio de 2011
CS-156-2011

Licenciado
Rodrigo Fallas Vargas
Oficial Mayor Civil

ASUNTO: Felicitación, gestión No. 603 EOC

Estimado señor:

Aprovecho la presente para saludarlo de la manera más respetuosa, y a la vez externar la manifestación de felicitación por parte de la señora Adriana Hernández Olivares, cédula de identidad No. 1-1020-044, quien manifiesta lo siguiente:

"Deseo manifestar una felicitación a todo el personal del área civil por su amabilidad y buen trato, además me parece una maravilla el nuevo sistema, es sumamente rápido y muy ordenado."


En virtud de lo anterior esta Contraloría de Servicios desea solidarizarse con el mismo, agradecer al personal y rogarle hacer esta de conocimiento a todos los compañeros de dicha oficina.

Atentamente,

Jonhathan González León
Encargado del Área de Gestiones

C: Sr. Arno Rodríguez Villegas, Supervisora Ventanillas
Asesor
Comunicación

Contraloría de Servicios
Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2387-5689 • Fax: 2258-7156 • E-mail: cservicios@tse.go.cr



28 de junio de 2011
CS-162-2011

Licenciado
Rodolfo Villalobos Orozco
Coordinador de Servicios Regionales

ASUNTO: Felicitaciones Nos. 621, 622, 623, 624, 625 RAV

Estimado señor:

Aprovecho la presente para saludarlo de la manera más respetuosa, y a la vez externar las manifestaciones de felicitación en referencia al servicio de cesulación ambulante, por parte de las señoras Virginia Monge Salazar, María Isabel Retana Quirós, Shirley Solís Méndez, Gerardina Cascante Badilla y Elvira Becerri Delgado, quienes indican lo siguiente:


El 23/6/2011 Virginia Monge Salazar, cédula No. 1-0145-0220:
"El servicio es muy bueno."

El 23/6/2011 María Isabel Retana Quirós, cédula No. 3-0105-0102:
"Considero un servicio excelente pues los adultos mayores tenemos muchas dificultades para movilizarnos. Es un servicio de amor y consideración al adulto mayor."

El 24/6/2011 Shirley Solís Méndez, cédula No. 1-0803-0605:
"Me parece un servicio excelente pues llena las necesidades de las personas que por alguna razón no pueden movilizarse a las oficinas centrales, los felicito por este servicio tan bueno."

El 23/6/2011 Gerardina Cascante Badilla, cédula No. 1-0632-0013:
"El servicio que ofrece el Registro Civil es excelente y de gran ayuda para todos los adultos mayores y las persona que de verdad necesitan el servicio, muchas felicitaciones."

Contraloría de Servicios
Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2387-5689 • Fax: 2258-7156 • E-mail: cservicios@tse.go.cr



28 de junio de 2011
CS-162-2011
Lic. Rodolfo Villalobos Orozco
Página: 2

El 24/6/2011 Elvira Becerri Delgado, cédula No. 1-0214-0188:
"Todo fue muy bueno."


En virtud de lo anterior esta Contraloría de Servicios desea solidarizarse con el usuario, agradecer al personal y rogarle hacer esta de conocimiento a todos los compañeros de dicha oficina.

Atentamente,

Jonhathan González León
Encargado Área de Gestión de Servicios

C: Sr. Arno Rodríguez Villegas, Supervisora Ventanillas
Asesor
Comunicación

Contraloría de Servicios
Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2387-5689 • Fax: 2258-7156 • E-mail: cservicios@tse.go.cr



ASOTSE
INFORMA
Nueva Línea de Crédito
(Socios interinos y en propiedad)
ADELANTO DE EXCEDENTES

Los socios activos de ASOTSE desde ya pueden optar por el adelanto hasta por un 70% de sus excedentes acumulados desde octubre 2010 sin tener que pagar cuotas completas, sino únicamente pagará los intereses de forma mensual (2.5%)

Ejemplo (considerando excedentes de oct 2010 a julio 2011):

Excedentes de oct. 10 a julio 11: ₡300,000
Préstamo (70%): ₡210,000
Paga vía planilla: ₡21,625 por quincena
En febrero 2012 se cancela automáticamente y se le deposita la diferencia más lo que generó de mayo a set. 11.

Para mayor información pueden contactarnos en la extensión 5488, o bien en info@asotse.com

Requisitos:

- Mínimo 6 meses de estar asociado.
- Estar al día con sus obligaciones crediticias
- y cuotas de ahorro personal.
- Presentar coetilla de salario actualizada.

QUIERE COMPRAR CASA? ¡OTE!

Asotse amplió el plazo, bajó la tasa de interés e incrementó el tope del crédito de Vivienda!!

A partir del 15 de junio, ASOTSE le financia el 100% para la compra de casa, lote, cancelación de hipoteca o para realizar remodelaciones en su casa de habitación.

Monto máximo a prestar: **US\$60,000,000**

Plazo: **25 años**

Interés: **15% FUIO POR LOS 25 AÑOS**

Gastos Administrativos: **0%**



Consulte en ASOTSE sobre los requisitos para optar por este crédito y obtenga solución habitacional en menos de un mes y recupere lo pagado por concepto de intereses en los excedentes de los próximos periodos.

Excedentes del periodo Octubre 2010 a Junio 2011							
oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
1,30,175,970.22	1,28,326,144.83	1,27,332,148.76	1,27,593,539.45	1,27,411,004.80	1,27,106,045.98	1,26,758,041.58	1,26,077,790.51
1,30,070,018.20							



UNI Asom | 258,201,208.07
Proyecto Mes | 26,688,078.67
Proyección Anual | 344,268,144.09

Seguridad Informática

Consejos prácticos:



Tenga cuidado con Internet

“En todo momento tenga en consideración que en Internet existe información poco fiable, falsa y poco actualizada, ya que cualquier persona puede poner información en la red. Su utilización puede dar lugar a múltiples problemas, desde realizar mal un trabajo académico hasta arruinar el desempeño de una empresa.”